

Número 81 - Martes, 2 de mayo de 2017

página 152

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de abril de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Granada.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: GR-01166/2012 Matrícula: B 004734VS Titular: IBERDISOIL SL Nif/Cif: B61767067 Domicilio: C/ SELVA (PAR. N MAS BLAU) 12-2° Co Postal: 08820 Municipio: PRAT DE LLOBREGAT (EL) Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2012 Vía: A44 Punto kilométrico: 97 Hechos: Transportar materia peligrosa nº ONU 1202, clase 3 (gasóleo), no llevando el equipamiento que presenta el ADR 2011 sección 8.1.5: UNA PALA. Normas Infringidas: 141.5.2 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00560/2014 Matrícula: 1721GHW Titular: JDOM SL Nif/Cif: B30141154 Domicilio: CTRA VILLENA KM 1. 3 N O Co Postal: 30510 Municipio: YECLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2014 Vía: A92N Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE YECLA HASTA SEVILLA NO HABIENDO EFECTUADO LOS DOCUMENTOS IMPRESOS AL INICIO Y A LA FINALIZACIÓN DEL VIAJE EN LOS SUPUESTOS DE DETERIORO O MAL FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O EN CASO DE QUE ÉSTA NO OBRE EN PODER SUYO. -CIRCULA SIN TARJETA DE LOS DIAS 10 AL 19 DE ENERO, NO IMPRIMIENDO LAS HOJAS REGISTRO AL FINAL DE CADA JORNADA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00938/2014 Matrícula: 3817BFN Titular: MARES DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.L. Nif/Cif: B11436532 Domicilio: AVDA. DE LA BANQUETA, 3-1°B Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2014 Vía: A44 Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA MADRID CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS-DIAGRAMA CORRESPONDIENTES A LAS 28 JORNADAS ANTERIORES.SOLO PRESENTA EL DISCO INSERTADO.NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01241/2014 Matrícula: 0558CRM Titular: SANCHEZ MATEOS, JOSE Nif/Cif: 28574183H Domicilio: MARQUES DE PICKMAN 51 Co Postal: 41005 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 182 Hechos:





Número 81 - Martes, 2 de mayo de 2017

página 153

TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOJA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA HOJA DE REGISTRO DE FECHA 31-3-14 Y 1-4-2014. SE COMPRUEBA LA TARJETA DE CONDUCTOR CON 4 JORNADAS DE CONDUCCION. PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL 20 AL 25 OTRO DEL 26 AL 27.- NO JUSTIFICANDO MAS DIAS. EL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NO COINCIDE CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES QUE REALIZA EL TRANSPORTE EFECTIVO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01284/2014 Matrícula: GR003903AW Titular: FRUTAS EL LIMONAR, S.L. Nif/Cif: B92153436 Domicilio: BDA. SANTA AMALIA, 26 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 181 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MALAGA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. NO MARCA EL ESTILITE DE LOS KM RECORRIDOS. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01954/2014 Matrícula: 5375HBL Titular: TRANSJUBALCOY, S.L. Nif/Cif: B54721402 Domicilio: JOSE DIEZ MORA, 49 Co Postal: 03205 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA ARMILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.CARECE DE LOS DISCOS DEL PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE LAS 11,30 HORAS DEL DIA 20.05.14 A LAS 15,20 HORAS DEL DIA 25.05.14 CARECE DEL CERTIFICADO . NO APORTA CONDUCCION DEL DIGITAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02206/2014 Matrícula: 5729DPY Titular: GENIL TRUCK INTERNACIONAL SL Nif/Cif: B18859777 Domicilio: C/ POZOS 5 Co Postal: 18249 Municipio: PUERTO LOPE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SALOBREÑA HASTA EJIDO (EL) SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 19/04/2012. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02500/2014 Matrícula: 4435FJN Titular: MENA ESCABIAS SL Nif/Cif: B23384886 Domicilio: CL AYALA 62 Co Postal: 23760 Municipio: ARJONA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 26 de Agosto de 2014 Vía: A44 Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA LINARES CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA JORNADAS DESDE EL 13-08-14 DESDE LAS 14:49 HORA UTC HASTA EL 18-08-14 HASTA LAS 17:22 HORA LOCAL. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00361/2015 Matrícula: 8798FZY Titular: TRANSPORTES GADOR Y FRANCISCO SL Nif/Cif: B18907980 Domicilio: AVDA SALOBREÑA Nº 21 ESC 3 5º F Co Postal: 18600 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ADRA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO,





Número 81 - Martes, 2 de mayo de 2017

página 154

ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONTROLADO TACOGRAFO DIGITAL NO JUSTIFICA LOS SIGUIENTES PERIODOS:ENTRE EL 12 Y 17, 18 Y 30 Y 30 Y 7. MANIFIESTA QUE LOS CERTIFICADO DE ACTIVIDADES ESTAN EN OTRO VEHICULO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00643/2015 Matrícula: 3683HKK Titular: FRIOBENECID SL Nif/Cif: B04606216 Domicilio: CL LAS LANZAS, NÚM. 10 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 09/02/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 23/02/15. DESCANSO REALIZADO 37:44 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 01:48 HORAS DE FECHA 21/02/15 Y LAS 15:32 HORAS DE FECHA 22/02/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00692/2015 Matrícula: 0942BGP Titular: DIPOTRANS SL Nif/Cif: B03869526 Domicilio: POL IND EL BOCH CALLE CATI 37B Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLENT Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CREVILLENT HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 6520 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3020 KGS. 86,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01035/2015 Matrícula: 9687FPH Titular: TRANSPORTES ISMANOL, S.L. Nif/Cif: B18636134 Domicilio: C/\ DOS DE MAIG, 00031 Co Postal: 07500 Municipio: MANACOR Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2015 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE A395 KM 15 600 HASTA DILAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 45280 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 7280 KGS. 19,15% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ARIDO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 1000

Expediente: GR-01686/2015 Matrícula: Titular: FRIO SANGONERA S L U Nif/Cif: B73780025 Domicilio: CALDERON DE LA BARCA 2 2 B Co Postal: 30001 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2015 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: Realizar un trnsporte público de mercancías desde Jerez de la Frontera (Cádiz) a Molina del Segura (Murcia) contratando el servicio de transporte un transportista no autorizado. El presente boletin tiene su base en el 1818031315051501. Datos del cargador contractual obtenidos del documento de control del que se adjunta copia. Vehículo: 9401-BFV. Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02501/2015 Matrícula: 8773CXV Titular: BIZNAPHONE SL Nif/Cif: B92962489 Domicilio: C/ LOUIS BASTEUR 5 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2015 Vía: N323A Punto kilométrico: 192 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LA HERRADURA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PRODUCTOS LATEOS. PRESENTA SOLICITUD DE FECHA 9-6-2015 EN MALAGA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-00512/2016 Matrícula: 8743HKL Titular: FERNANDEZ LOPEZ ANTONIO Nif/Cif: 27251908J Domicilio: CALLE\ RIO ALMANZORA, PORTAL 6, 1º B Co Postal: 04713 Municipio: BALANEGRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2016 Vía: A92N Punto kilométrico: 31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TARRAGONA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE





Número 81 - Martes, 2 de mayo de 2017

página 155

SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 08:58 HORAS DE FECHA 01/02/16 Y LAS 08:58 HORAS DE FECHA 02/02/16 DESCANSO REALIZADO 10:00 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:58 HORAS DE FECHA 01/02/16 Y LAS 08:58 HORAS DE FECHA 02/02/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00828/2014 Matrícula: 8687DRS Titular: CRISTALPLANT DIVISION SEMILLERO SL Nif/Cif: B04674982 Domicilio: PARAJE DE LA CUMBRE S/N - BARRIADA DE SAN AGUSTIN Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 12 de Marzo de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA ENTRE EL 17-02-14 Y EL 25-02-14, NO LLEVA EN EL VEHICULO SU TARJETA DE CONDUCTOR. Y NO PRESENTA CERTIFICADO DE SUS ACTIVIDADES CONFORME AL REGLAMENTO 561 /06 DEL PERIODO RESEÑADO . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 11 de abril de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

